



Sindicat Ferroviari
www.ugtren.cat
ferrocatugt@gmail.com

14 sept 2017

COMUNICAT nº 21

CHECK-IN BARCELONA SANTS

FUNCIONES Y SEGURIDAD

Como informamos en nuestro comunicado anterior (nº20 de fecha 12.09.2017), sobre las 3 denuncias interpuestas por UGT: trabajar expuestos a altas temperaturas, tener que subir al tren a recoger objetos abandonados sin pasar ningún tipo de control estando en alerta 4 y no tener una sala de descanso adecuada para poder hacer su pausa durante la jornada. Hemos recibido la segunda **resolución de la Inspección de Trabajo....y vuelve a darnos la razón.**

La Inspección ha resuelto sobre la denuncia que UGT interpuso por obligar al personal SET a tener que subir al tren a recoger equipajes abandonados, requiriendo a la empresa a:

- **respetar el contenido funcional de la categoría de estos trabajadores en relación con los equipajes abandonados,**
- **informar a los trabajadores sobre que medidas adoptar ante un posible riesgo derivado de paquetes o equipajes sospechosos**

La resolución de esta denuncia a la Inspección de Trabajo, deja claro que las funciones son las reconocidas por categoría y, en la misma, no especifica nada de que sean funciones del personal bajar a buscar maletas así como, tampoco está recogido en el pliego de condiciones, que esto sean funciones ligadas a la categoría ya que este habla de localización, entrega o información sobre su estado y, en ningún momento habla de recoger las maletas abandonadas dentro de los trenes.

Desde UGT vemos positivamente el pronunciamiento de la Inspección en ambas resoluciones y, seguiremos velando para que el personal de SET Barcelona Sants trabaje con la seguridad necesaria para que puedan desarrollar sus funciones con tranquilidad y en las condiciones adecuadas.

¡TUS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!



UGT Ferroviaris



roviarisUGT



roviarisUGT

www.ugtren.cat